



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00231004- -UNC-ME#FCQ - Contrato Dra. Stempin

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Rubén D. Motrich, Director Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas a orden 36 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se contrate a la Dra. Cinthia C. Stempin por los servicios a prestar como docente y tareas de dirección en la mencionada Diplomatura, durante el periodo del 01 de agosto del 2025 al 24 de abril del 2026.

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes a la Dra. Cinthia C. Stempin (DNI 25.776.919), los servicios educativos prestados como docente y directora de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología durante el periodo del 01 de agosto hasta el día de ayer.

Artículo 2do.: Disponer la contratación de la Dra. Cinthia C. Stempin (DNI 25.776.919) por los servicios a prestar como docente y directora de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología a partir del día de la fecha y hasta el 24 de abril del 2026.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba la Dra. Carolina C. Stempin según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, por la suma total de \$1.635.000,00 (Pesos Un Millón Seiscientos Treinta y Cinco Mil con 00/100) sean atendidos con partidas de Recursos Propios de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología.

Artículo 4to.: regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

